



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027. VIGESIMA SEPTIMA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Doce horas del día Veintisiete de Julio del año dos mil Veintiuno. de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal; LAE. JUAN RODRIGUEZ ZUÑIGA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; y el ING.FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el artículo 63 fracción XVIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y capítulo IV tema 4.2 del manual de fiscalización, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior.

Autorización del cabildo para que el Presidente Municipal y la Síndico único del Ayuntamiento, puedan celebrar el CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos federales del Fondo "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021.

Bosilo H.

Pagina - 1



W. Constitution of the con

A.

a said





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

- 5.- Someter a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo los Proyectos de Inversión con recursos del Fondo "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021; autorizados a EL ESTADO por el Comité Técnico hasta por un monto aproximado de \$ 5'837,061.80 (cinco millones, ochocientos treinta y siete mil, sesenta y un pesos 80/100 m. n.).
- 6.- Someter a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo los Proyectos de Inversión con recursos del Fondo "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021; autorizados a EL MUNICIPIO por el Comité Técnico, con un monto aproximado de \$8,082,516.44 (ocho millones, ochenta y dos mil, quinientos dieciseis pesos 44/100 m. n.).
- 7.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

Basil H.

Pagina - 2 -



My C

4





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior. por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO. PUEDAN CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021.- En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal José Luis Cervantes López, cede el uso de la palabra al ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras Publicas, quien manifiesta que el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, requiere la suscripción de un Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del Fondo "Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos" (CAPUFE) Ejercicio fiscal 2021; motivo por el cual es necesario contar con la autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal y la Sindico Único del Ayuntamiento realicen la firma de este importante Convenio.

Hecho lo anterior, el ciudadano C. José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello

Toget A

Pagina - 3

YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. CABILDO AUTORIZA AL CIUDADANO JOSÉ LUIS CERVANTES LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021.

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021; AUTORIZADOS A EL ESTADO POR EL COMITÉ TECNICO, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$ 5'837,061.80 (CINCO MILLONES, OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, SESENTA Y UN PESOS 80/100 M. N.).- Para el desarrollo de este punto, y una vez que se aprobó el punto anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al ciudadano Ing. Fredy Cruz Martínez, quien en su carácter de Director de Obras Publicas, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo a los recursos federales transferidos a este Municipio del Fondo "Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos" (CAPUFE) Ejercicio fiscal 2021, por el Gobierno Federal; habiéndose formalizado el convenio para el otorgamiento de subsidios entre la SHCP y la SEFIPLAN; el municipio de Pueblo Viejo, cuenta con recursos federales de el FONDO "Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos" (CAPUFE) Ejercicio fiscal 2021, autorizados a EL ESTADO por el Comité Técnico hasta por un monto aproximado de , \$5'837.061.80 (cinco millones, ochocientos treinta y siete mil, sesenta y un pesos 80/100 m. n.) cifra estimada tomándose como base la del año inmediato anterior del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2020 de este mismo Fondo, e incrementos autorizados por dicho comité Técnico, considerando que el monto final de los recursos a aplicar, sele dará a conocer a EL MUNICIPIO a finales del mes de enero de 2022, fecha en la cual la tesorería de la federación (TESOFE) dará a conocer a EL ESTADO la captación real de recursos del Ejercicio 2021, motivo por el cual se presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso, la cual se describe a continuación:

Tage of 14

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER SECRETARIA

UNIDOS A

Pagina - 4 -





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto CAPUFE	Otro Financiamien to (indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2021301330405	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico e la calle Francisco I Madero entre las calles Ignacio Allende y Guadalupe Victoria en la Congregación Anáhuac.	ANAHUAC	\$1,520,543.23	\$1,520,543.23	0.00	0.00	1,234.22 M2	c
2021301330406	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Mangle entre las calles Encinal y la Laguna de la Congregación Primero de Mayo.	PRIMERO DE MAYO	\$1,797,814.02	\$1,797,814.02	0.00	0.00	1,534.68 M2	
2021301330407	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Privada sin nombre y calle Privada sin nombre #2, ambas entre la calle Insurgentes y Terreno de la Antena de Radio en la Colonia California, de la localidad Benito	BENITO JUAREZ			0.00	0.00		
	Juárez.		\$1,561,313.91	\$1,561,313.91			1,170.19 M2	
2021301330408	Construcción de pavimento a base de Concreto Hidráulico en la calle Ricardo Flores Magón entre las calles	BENITO JUAREZ			0.00	0.00		
1	entre las calles Contadora y Privada en la Colonia Agustín Acosta Lagunés, en la Localidad Benito Juárez		\$679,435.32	\$679,435.32			541.32 M2	
2021301330409	Construcción de pavimento a	CD. CUAUHTEMO C			0.00	0.00		
	base de		\$277,955.32	\$277,955.32			289.56 M2	1

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER
2018 - 2021

Basilo H

Pagina -5-





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

Concreto Hidráulico en la calle tres entre las calles Principal y Callejón sin nombre de la Colonia San				
Isidro de la localidad Cd.	-			
 Cuauhtémoc				

Hecho lo anterior, el ciudadano C. José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CON CADA UNO DE SUS MONTOS, CON RECURSOS AUTORIZADOS A <u>EL ESTADO</u> DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021.

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021; AUTORIZADOS A EL MUNICIPIO POR EL COMITÉ TÉCNICO, CON UN MONTO APROXIMADO DE \$8,082,516.44 (OCHO MILLONES, OCHENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 44/100 M. N.).- Para el desarrollo de este punto, y una vez que se aprobó el punto anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al ciudadano Ing. Fredy Cruz Martínez, quien en su carácter de Director de Obras Publicas, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo a los recursos federales transferidos a este Municipio del Fondo "Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos" (CAPUFE) Ejercicio fiscal 2021, por el Gobierno Federal; autorizados a EL MUNICIPIO por el Comité Técnico hasta por un monto aproximado de \$8,082,516.44 (ocho millones, ochenta y dos mil, quinientos dieciséis pesos 44/100 m. n.) cifra estimada tomándose como base la del año inmediato anterior del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2020 de este mismo Fondo, e incrementos autorizados por dicho comité Técnico. considerando que le monto final de los recursos a aplicar, se le dará a conocer a EL MUNICIPIO a finales del mes de enero de 2022, fecha en la cual la tesorería de la federación (TESOFE) dará a conocer a EL ESTADO la captación real de recursos del Ejercicio 2021. Motivo por el cual se

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 • 2021
SECRETARIA

Reesel H

Pagina - 6 -



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

presenta la propuesta general de inversión para la aplicación y ejecución de este recurso, la cual se describe a continuación:

No. De obra	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto CAPUFE	Otro Financiamien to (indicar origen)	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2021301330401	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, ENTRE LAS CALLES FRANCIA Y BENITO JUÁREZ DE LA COLONIA CALIFORNIA EN LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ.	BENITO JUAREZ	\$807.247.83	\$807.247.83	0.00	0.00	653.28 M2	c
2021301330402	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ITURBIDE ENTRE LAS CALLES FRANCIA E INSURGENTES EN LA COLONIA CALIFORNIA EN LA	BENITO JUAREZ		V	0.00	0.00		90
	LOCALIDAD BENITO JUAREZ		\$2,566,561.71	\$2,566,561.71			1,203.20 M2	C
2021301330403	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MATAMOROS ENTRE LAS CALLES COLOMBIA Y TULIPAN EN LA	ANAHUAC	ř		0.00	0.00		()
	CONG. ANAHUAC		\$2,278,138.72	\$2,278,138.72			1,724.13 M2	С
2021301330404	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO	PRIMERO DE MAYO			0.00	0.00		
	HIDRÁULICO EN LA CALLE JUAN PECINA, ENTRE LA CALLE REFORMA Y CALLE LAZARO CARDENAS EN LA		-			-		
	CONGREGACIÓN PRIMERO DE MAYO.		\$2,430,568.18	\$2,430,568.18			1,944.38 M2	С

Hecho lo anterior, el ciudadano José Luis Cervantes López, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que, por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CON CADA UNO DE SUS MONTOS, CON RECURSOS AUTORIZADOS A <u>EL MUNICIPIO</u>, DEL FONDO "CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS" (CAPUFE) EJERCICIO FISCAL 2021.

Prosil H.

Pagina - 7 -







ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 027.

SEPTIMO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas, treinta minutos del día veintisiete de Julio del año 2021. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - -



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 027 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 27 de julio del año 2021

DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.